

DESEMPEÑO AMBIENTAL

EJUCA se compromete al cumplimiento de la legislación y normativa vigente aplicables, así como otros requisitos que nuestra organización suscriba. A través de la formación a nuestro equipo humano fomentamos las actuaciones respetuosas con el medio ambiente, el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas y a la mejora en el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

EJUCA en su compromiso con la conservación, respeto y protección del medio ambiente, ha establecido unos objetivos y unos indicadores para medir el desempeño ambiental tanto de sus aspectos significativos como no significativos y que expresan nuestro compromiso de mejora continua.

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial y directa o indirecta sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios desarrollados por EJUCA. Los aspectos ambientales se clasifican según el vector ambiental en el que se engloban para llevar a cabo la identificación y evaluación, como sigue:

- Emisiones a la atmósfera.
- Vertidos al agua.
- Generación y gestión de residuos.
- Afecciones al suelo.
- Generación de ruido y vibraciones.
- Uso de recursos naturales, materias primas, agua y energía

Los aspectos que han quedado identificados como Significativos, tanto en situación normal como anormal o como potencial, son tenidos en cuenta preferentemente a la hora de establecer los objetivos y metas.

En cada revisión del sistema anual se hace un seguimiento y un análisis de los indicadores, lo que nos permite observar la tendencia en nuestro comportamiento ambiental.